



Magistrado Ponente: JORGE FRANCISCO CHACÓN NAVA

ACUERDO No. CSJNSA22-495  
(14 de julio de 2022)

“Por medio del cual se formula ante el Juez Sexto Civil Municipal de Cúcuta, Lista de Elegibles para el cargo de vacante de Oficial Mayor o Sustanciador Nominado, código 261819”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE NORTE DE SANTANDER

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial de las conferidas mediante Acuerdo 433 de febrero 3 de 1999 emanado de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, y,

ACUERDA:

PRIMERO: Formular ante el Juez Sexto Civil Municipal de Cúcuta, la siguiente LISTA DE ELEGIBLES, en orden descendente de puntajes, tomada del Registro Seccional de Aspirantes, según los cargos vacantes de empleados, publicados por esta Seccional el 1 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO y según las tomas de opción realizadas por parte de sus integrantes del Registro de Elegibles, conformado en desarrollo de la Convocatoria No. 4 vigente, para el cargo de OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE JUZGADO MUNICIPAL NOMINADO, código 261819, así:

Orden	C de C	APELLIDOS NOMBRES	PUNTAJE
1	1090466277	MERCADO JAIMES MARIA ALEJANDRA CACERES GUTIERREZ JESUS FABIAN	602,47
2	1090457450		556,04

Se comunica al Nominador que no se presentaron solicitudes de traslado durante el término de publicación de esta vacante.

SEGUNDO: Copia de esta decisión se remite al Nominador y al archivo del concurso vigente de la Convocatoria No. 4 de este Consejo Seccional.

TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Cúcuta – Norte de Santander, a los catorce días del mes de julio del 2022

ALBERTO ENRIQUE GONZÁLEZ PADILLA  
Presidente (e)

JORGE FRANCISCO CHACON NAVAS  
Magistrado (e)

Acuerdo Hoja No. 2



SERGIO ALBERTO MORA LÓPEZ  
Secretario

JFCHN/MCCC